



## Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

### EXTRACTO COMPRESIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2017 (Nº26/17)

#### ASISTENTES:

**PRESIDENTE:** D. LUIS ALBERTO SOSA GAYÉ

#### CONCEJALES:

D. JUAN CARLOS SANTOS CARBALLÉS

D. ANTONIO MORETA SANTAMARIA

No excusa su ausencia: DÑA. MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA RODRÍGUEZ

Excusa su asistencia: D.JOSE MARIA NADAL CERVERA, DÑA MARIA DEL MAR CÁCERES GÓMEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. ISABEL BROX HUGUET.

Día de celebración: 17 de agosto de 2017.

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Hora de inicio de sesión: diez horas (10:00 h.)

Hora de finalización: diez horas y veinte minutos (10:20 h.)

#### ACUERDOS:

##### **PRIMERO. - ACTA SESION ANTERIOR.**

Acta de sesión celebrada el día 03 de agosto de 2017. APROBADA.

##### **SEGUNDO. - GARANTÍAS DEPOSITADAS EN LA HACIENDA MUNICIPAL**

2.1.- EXPTE.urbanístico A.C.-2017-000333. Procede cancelación y devolución fianza. ESTIMADO.

2.2.- EXPTE.urbanístico A.C.-2017-000251. Procede cancelación y devolución fianza. ESTIMADO.

2.3.- EXPTE.urbanístico Om.-2015-000443. Procede cancelación y devolución fianza. ESTIMADO.

2.4.-EXPTE.urbanístico OMY.-2017-000252.Procede cancelación y devolución fianza. ESTIMADO.

2.5.-EXPTE.urbanístico OMY.-2017-00006). Procede cancelación y devolución fianza. ESTIMADO.

2.6.-EXPTE.urbanístico OMYpiscina.- 2017-000255. Procede cancelación y devolución fianza. ESTIMADO.

2.7.-EXPTE.Urbanístico OMY.-2017-000221.Procede cancelación y devolución fianza. ESTIMADO.

2.8.- EXPTE. F 72/16. Procede cancelación y devolución fianza. ESTIMADO.

##### **TERCERO. - LICENCIAS Y/O AUTORIZACIONES URBANISTICAS**

3.1.- EXPT OMY 2017000272. CONCEDIDA.

3.2.- EXPT OMY 2017000331. CONCEDIDA.

3.3.- EXPT OMY 2017000452. CONCEDIDA.

3.4.- EXPT OMY 2017000221.CONCEDIDA.

##### **CUARTO. - EXPEDIENTES DE CONTRATACION**

4.1.- CONTRATACION DE DIVERSOS SERVICIOS EN EL AREA DE EDUCACION (E.I. VIRGEN DEL SOTO), SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: DACION DE CUENTA DE RESOLUCION DE TACP DE LA COMUNIDAD DE MADRID TRAS LA INTERPOSICIÓN POR LA MERCANTIL KIDSCO BALANCE S.A. DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

El órgano de contratación queda enterado.



## **Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo**

### **QUINTO. - ACTUACIONES DE OFICIO EN MATERIA TRIBUTARIA**

5.1.- GESTION TRIBUTARIA: EXPEDIENTE O 07/17. APROBADO.

### **SEXTO. - EXENCIONES / BONIFICACIONES FISCALES**

6.1.- B 22/17. ESTIMADA.

6.2.- E 22/17. DESESTIMADA.

6.3.- E 25/17. ESTIMADA.

6.4.- E 26/17. ESTIMADA.

### **SEPTIMO. - FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS**

7.1.- F 40/17. CONCEDIDO.

7.2.- F 41/17. CONCEDIDO.

7.3.- F 44/17. CONCEDIDO.

7.4.- F 45/17. CONCEDIDO.

7.5.- F 47/17. CONCEDIDO.

7.6.- F 48/17. CONCEDIDO.

7.7.- F 49/17. CONCEDIDO.

7.8.- F 50/17. CONCEDIDO.

7.9.- F 51/17. CONCEDIDO.

7.10.- F 52/17. CONCEDIDO.

7.11.- F 53/17. CONCEDIDO.

7.12.- F 54/17. CONCEDIDO.

### **OCTAVO. - DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS**

8.1.- D 59/17. ESTIMADA.

8.2.- D 62/17 BIS. DESESTIMADA.

8.3.- D 70/17. ESTIMADA.

8.4.- D 13/17. DESESTIMADA.

8.5.- D 43/17. ESTIMADA.

### **NOVENO.- RECURSOS / RECLAMACIONES EN MATERIA TRIBUTARIA**

9.1.- R 1-4/17. DESESTIMADO.

9.2.- R 12/17. DESESTIMADO.

9.3.- R 13/17. DESESTIMADO.

9.4.- R 23/17. DESESTIMADO.

### **DÉCIMO.- DECLARACIÓN DE DEUDOR FALLIDO Y CRÉDITO INCOBRABLE.**

10.1.- EXPT 1/2017. ESTIMADA.

### **UNDÉCIMO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS**

11.1.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS DERIVADO DEL SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN DE LOS CENTROS E INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. ESTIMADO.

-----

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 21 de SEPTIEMBRE de 2017.

El Secretario General,  
Fdo.: Dña. M. Isabel Brox Huguet.